ANUNCIO

Constituida válidamente la Comisión Calificadora del proceso PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE TAE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, RESERVADO A PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2026, se adoptan los siguientes acuerdos:

Visto el escrito de alegaciones presentado por Dña. Almudena Martínez Sánchez con fecha 05/10/2026 en relación con las calificaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición, este Tribunal Calificador adopta la siguiente resolución:

FUNDAMENTOS DE LA RESOLUCIÓN

PRIMERO.- El presente escrito de alegaciones reproduce sustancialmente los motivos ya alegados en la fase de impugnación de preguntas de la plantilla provisional, los cuales fueron debidamente analizados, valorados y resueltos por este Órgano Técnico de Selección en sesión de fecha 01/10/2026.

SEGUNDO.- En relación con la impugnación de las preguntas 1) y 29), el Tribunal se ratifica íntegramente en su anterior dictamen desestimatorio. La inclusión de los contenidos relativos al Plan Municipal de Cambio Climático se ajusta estrictamente a los principios de legalidad y al temario oficial publicado en la convocatoria. Las cuestiones relativas a la publicidad activa y sedes electrónicas escapan de la competencia revisora de este Tribunal en vía de calificación, quedando circunscrita la actuación de este a la comprobación de la corrección técnica de las respuestas conforme a las fuentes oficiales tenidas en cuenta para la confección del cuestionario. Asimismo, los enunciados y las opciones de respuesta elegidas como correctas cuentan con el rigor técnico necesario y no adolecen de la imprecisión manifestada por el interesado.

TERCERO.- En cuanto a la pregunta 18), el Tribunal se ratifica en su criterio desestimatorio por considerar que la formulación de la pregunta es técnicamente correcta y unívoca en el contexto del ejercicio evaluador, no concurriendo la ambigüedad alegada ni existiendo vulneración de los principios de objetividad y mérito en su corrección.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén I T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B I www.andujar.es

ANDÚJAR AYUNTAMIENTO

CSV: 07EA002A0D1100Q1O3B2I9G7A5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002A0D1100Q1O3B2I9G7A5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
PATRICIA EXPOSITO BALLESTA-INSPECTORA MEDIO AMBIENTE / INFORMADORA CONSUMO - 08/10/2026
ALBERTO PUIG HIGUERA-JEFE SERVICIO SOSTENIBILIDAD Y PARQUES - 08/10/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 08/10/2026 14:04:08

DOCUMENTO: 20262755857
Fecha: 08/10/2026
Hora: 14:04

ACUERDO

ÚNICO.- DESESTIMAR en todos sus términos las alegaciones formuladas por Dña. Almudena Martínez Sánchez contra las calificaciones provisionales del primer ejercicio, ratificándose el Tribunal en su anterior dictamen recaído sobre la impugnación de las preguntas 1), 18) y 29), y confirmando por consiguiente que no se produce modificación alguna en la puntuación de 4,5 puntos otorgada al aspirante, la cual queda establecida como definitiva a los efectos oportunos.

En Andújar, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria de la Comisión Calificadora

Fdo. Patricia Expósito Ballesta

VBº. El Presidente

Fdo. Alberto Puig Higuera

www.andujar.es

ANDÚJAR AYUNTAMIENTO

CSV: 07EA002A0D1100Q1O3B2I9G7A5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002A0D1100Q1O3B2I9G7A5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
PATRICIA EXPOSITO BALLESTA-INSPECTORA MEDIO AMBIENTE / INFORMADORA CONSUMO - 08/10/2026
ALBERTO PUIG HIGUERA-JEFE SERVICIO SOSTENIBILIDAD Y PARQUES - 08/10/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 08/10/2026 14:04:08

DOCUMENTO: 20262755857
Fecha: 08/10/2026
Hora: 14:04